



Reunión del Comité de Dirección
ACTA 28

Día y hora: 10 de febrero del 2020, 07h30 – 08h45

Lugar: Hotel de la Opera, salón Amalfi (Cl. 10 N° 5-72)

Participantes:

Nombre	Institución	Cargo
Emilio José Archila Peñalosa	Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación	Consejero / Presidente del Fondo
Catalina Rojas		Jefe de Gabinete
Jessica Faieta	Naciones Unidas	Coordinadora Residente a.i / Copresidente del Fondo
Ana Gúezmes		Representante ONU Mujeres Colombia
Adriana Mejía	Ministerio Relaciones Exteriores	Viceministra de Asuntos Multilaterales
Ladyz Rodríguez		Coordinadora de cooperación multilateral
Juan Carlos Mahecha	Fondo Colombia en Paz	Director Ejecutivo
Maria Teresa Pinzón		Subdirectora de Cooperación Internacional
Melissa Nader		Asesora
Ángela Ospina	APC Colombia	Directora
Karen Mendoza		Directora Gestión de Demanda
Mauricio Solano	DNP	Director Proyectos Especiales
Adriana Ariza		Asesora Proyectos Especiales
Colin Martin-Reynolds	Embajada Reino Unido	Embajador
Marcela López		Asesora
John Petter Opdahl	Embajada Noruega	Embajador
Hege Fisknes		Ministra Consejera y Jefe de Cooperación
Klaus Botzet	Embajada Alemania	Ministro Consejero
Noah Hierl		Asesor Asuntos Culturales, Políticos y Derechos Humanos
Christina Prefontaine	Canadá	Consejera Asuntos Políticos
Ewa Werner-Dahlin	Embajada Suecia	Embajadora
Goran Paulsson		Jefe de Cooperación
Yvonne Baumann	Embajada Suiza	Embajadora
Luz Ángela Bernal		Jefa Adjunta de Cooperación
Alison Milton	Embajada Irlanda	Embajadora
Ricardo Hernández Menéndez	Embajada de Chile	Embajador



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia





José Miguel Vial		Tercer secretario
Camilo Bernal	Sociedad Civil	Representante Sociedad Civil
José David Tovar		Asesor
Pontus Ohrstedt		Gerente
Alice Beccaro	Secretaría Técnica	Coordinadora
Diana Heredia		Finanzas
Paula Castañeda		Gestión del Conocimiento
Julieth Serrano		Comunicaciones
Irene Rojas		Monitoreo y Evaluación

I. BIENVENIDA

El Consejero Emilio Archila dio la bienvenida al Comité de Dirección. En sus palabras, inicio reconociendo a nombre de la Presidencia de la República los avances importantes del Fondo, en los últimos 18 meses se han visto resultados asombrosos en torno a las actividades realizadas, agradeció a su vez a los países contribuyentes por su aporte en procesos claves como la consolidación de los PDET en territorio, avances que el Presidente Duque pudo constatar en una visita realizada junto con Eamon Gilmore enviado especial de la Unión Europea para la Paz al departamento de Caquetá, resaltando la importancia del apoyo y la cooperación en la implementación de la Política de Paz con Legalidad.

La Coordinadora Residente dio la bienvenida al Comité Directivo, sometió a aprobación de los asistentes la agenda del día, la cual fue aprobada sin comentarios ni temas adicionales. Además dio la bienvenida a ONU Mujeres quien será representante del Sistema de Naciones como principal para este año, junto con UNODC como alterno.

II. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

Se sometió a aprobación de los miembros la siguiente acta:

- Acta No. 27 del 4 de diciembre de 2019. Comité presencial

Decisión:

El Comité aprobó el acta sin comentarios.

III. ACTUALIZACIÓN DEL FONDO Y PRIORIDADES

Actualización del Fondo:

El Gerente del Fondo presentó a los miembros del Comité la actualización del Fondo. Comentó que a la fecha se cuenta con un total de contribuciones por USD \$148.7 millones incluyendo los rendimientos financieros generados a 2018. A la fecha, el Fondo ha aprobado un total de 130 proyectos, de los cuales 84 ya se encuentran cerrados y 46 en curso, asignando USD \$113.5 millones incluidos los gastos operativos. Mencionó que el 29% de los recursos asignados son implementados por la ventana de la Sociedad Civil y el 71% por la ventana de Naciones Unidas.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia





Para la Fase II, que inició en 2019, se han aprobado 15 proyectos más una convocatoria de sociedad civil para líderes que incluye 11 proyectos (por aprobar en este Comité) asignando en esta fase un total de USD \$24.8 millones incluidos gastos de operación, resaltando la importante asignación del 37% de estos recursos destinados específicamente a acciones que promueven la equidad de género.

Discusión sobre el Plan de Trabajo:

El Gerente del Fondo presentó un balance del plan de trabajo 2019. Mencionó que se aprobaron proyectos por USD \$24,2 millones; USD \$5,20 millones se encuentran en consideración de este Comité; USD \$6,50 millones para proyectos que actualmente están en revisión del Comité Técnico y USD \$5,50 millones para prioridades que no se abarcaron en ese año y que se pasan al plan de trabajo 2020 (PNIS, Vivienda en marco de reincorporación – transición de los ETCR, apoyo a la JEP y Kroc).

Para 2020 se cuenta con un saldo en las contribuciones recibidas y firmadas de USD \$23,5 millones que a la fecha están libres de destinación. El plan de trabajo 2020 se ha elaborado sobre la base estimada de USD \$40 millones, considerando la movilización de nuevas contribuciones durante el año. En términos generales, el 40% de recursos se está destinando al ámbito de **Estabilización** priorizando la implementación de los PDET a través de paquetes integrales regionales entre USD \$4 y 5 millones por región. A la fecha, se ha empezado a trabajar en marco del Comité Técnico las prioridades en Chocó, y aún falta por confirmar con la ARN cuáles serían las otras regiones prioritarias. En el ámbito de estabilización se incluye también el apoyo a la sustitución de cultivos ilícitos, prioridad que viene desde el 2019.

En el ámbito de **Reincorporación** (24% de los recursos) se prioriza el apoyo a vivienda con base a un análisis de las necesidades para implementar soluciones permanentes en los ETCR, además de apoyo a proyectos productivos, capacidades para la inclusión laboral y el desarrollo de una ruta para la reincorporación de jóvenes a través del programa camino diferencial de vida.

En el ámbito de **Víctimas y Justicia Transicional** (20% de los recursos) se considera el apoyo a las instancias JEP y UBPD y apoyo a prioridades que se cruzan con el pilar 8 de los PDET, en temas de reparación colectiva y planes de retorno y apoyo al tema de sanciones propias que empezará a emitir la JEP durante este año.

En el ámbito de **Comunicación** (13% de recursos) se incluye apoyo a los mecanismos de monitoreo y seguimiento a la implementación de los Acuerdos a través del Instituto Kroc; apoyo al Centro de Pensamiento que asiste técnicamente a la reincorporación de las FARC a través de la CSIVI y la Instancia Especial de Mujeres, además de la estrategia de comunicación de la Consejería para la Estabilización, vinculando una convocatoria a medios locales para difundir los resultados en la implementación.

Se ha destinado USD \$1.5 millones para imprevistos y se acuerda llegar a una destinación del 40% de los recursos a proyectos ejecutados por la Sociedad Civil.

La Coordinadora Residente agradeció las nuevas contribuciones que se anunciarán en la rueda de prensa posterior a este Comité, que respaldan el plan de trabajo 2020.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia





El Consejero Presidencial para la Estabilización reiteró la importancia de la focalización en el marco de la Política de Paz con Legalidad que muestra las prioridades en las que se debe trabajar, los temas en los que el Fondo puede seguir contribuyendo y los que son responsabilidad de otros sectores de Gobierno. Se mencionaron los siguientes puntos sobre el plan de trabajo 2020, con el objetivo de realizar cambios de enfoque en algunos temas:

- En relación con el tema de reincorporación, la prioridad es la **economía de cuidado, familia y vivienda**. El Gobierno Colombiano está haciendo esfuerzos importantes para la compra de predios en donde se ubicaban los antiguos espacios territoriales, que correspondería a unos 20 mil millones de pesos. Además, resaltó el interés del sector privado para contribuir en este tema, como por ejemplo PROANTIOQUIA con la compra de unos terrenos en Ituango (Antioquia).
- Ha habido significativos avances en los 16 PDET formulados. Se logró focalizar recursos a través de OCAD Paz y obras por impuestos. El Gobierno Nacional ha destinado aproximadamente 350 millones de dólares para poder cumplir a las comunidades. Este tema ha tenido un giro cualitativo a través de los **proyectos integradores** que hacen una revisión completa de toda la cadena de valor e incluyen una visión de largo plazo.
- En reconciliación, las distintas agencias del Gobierno han buscado entender las prioridades desde lo que **buscan las mismas comunidades para su reconciliación**, esto quedó plasmado en el pilar 8 donde además se han encontrado altísimas coincidencias con los planes de reparaciones colectivas y planes de retorno, desde la Consejería se ha recomendado a las Instancias que hagan lo mismo para procesos de reparación. Con respecto al tema de Sanciones Propias, este será trabajado siempre y cuando se tengan en cuenta las recomendaciones realizadas por la Consejería a las instancias.
- Un tema prioritario para 2020 es lo relacionado con la **debilidad institucional de los municipios PDET**, el cual que sigue siendo un reto. El diagnóstico de la función pública muestra que las probabilidades para que cada municipio tenga una oficina PDET en el marco del presupuesto anual es nula, por lo que debemos continuar el apoyo para que en cada municipio exista alguien encargado de la **administración del PDET** y les ayude a determinar su propio presupuesto para que no dependan del Gobierno Nacional. El proyecto aprobado por el Fondo en este sentido ya inició con este proceso, pero se requiere continuar el trabajo. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita que para el plan de trabajo 2020 se incluya la priorización de estas oficinas PDET.
- En términos de los **territorios prioritarios** se sugieren los siguientes: Chocó (región con muchas necesidades), Catatumbo, Sur del Tolima y Cuenca del Caguán - Piedemonte Caquetense (todos los municipios son PDET, y sin muchos padrinos)

La Coordinadora Residente agradeció al consejero por sus contribuciones al Plan de trabajo y abrió el espacio para preguntas u observaciones de los miembros del Comité al plan de trabajo, frente al cuál no hubo más comentarios.

Decisión:

El Comité aprueba el Plan de Trabajo 2020 sin comentarios.

IV. DECISIÓN SOBRE PROYECTOS RECOMENDADOS PARA APROBACIÓN

- 4.1 Proyecto: Secretaría Técnica del Componente Internacional De Verificación De La CSVI. Presentado por CINEP y CERAC por USD \$ 642.892.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia





El objetivo de este proyecto es Proveer a la CSIVI, acompañantes internacionales y a la sociedad, en particular autoridades y comunidades en los PDET, información veraz sobre el cumplimiento verificado y comprobado de la implementación de los Acuerdos y los enfoques transversales, así como identificar las controversias que surjan y las oportunidades de mejoramiento en el proceso de implementación. El tiempo de duración es de 18 meses, cuenta con una contrapartida en especie, con una cobertura nacional y énfasis en 3 regiones PDET para el análisis de dinámicas de implementación. Se beneficiarán directamente organizaciones de la sociedad civil, instituciones estatales, la CSIVI, el componente de verificación internacional, representantes en Colombia de la comunidad internacional y organismos multilaterales, acompañantes internacionales establecidos para cada punto, autoridades locales, comunidades y organizaciones sociales en los territorios. Esta fase tiene especial énfasis en la implementación en los territorios.

Proyecto que se ha presentado en dos ocasiones al Comité Técnico después de surtir observaciones de la Consejería y la Cancillería.

Decisión:

El Comité Directivo aprobó el proyecto sin recomendaciones.

4.2 Proyecto: Apoyo al Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y No Repetición. Presentado por OIM y PNUD por USD \$2,600,000.

El objetivo del proyecto es el de contribuir al fortalecimiento del despliegue y funcionamiento territorial del SIVJRNR de manera articulada, armónica y eficaz, en aras de promover la participación y acceso de las víctimas del conflicto armado, los responsables, comparecientes, testigos, terceros y de la sociedad en general en los mecanismos dispuestos por las entidades del Sistema, garantizando la inclusión del enfoque territorial, étnico y de género. Cuenta con una contrapartida de USD \$676,170 provenientes de la JEP (\$258,247), UBPD (\$128,348), y la CEV (\$289,575). Tiene una duración de 12 meses, con cobertura en municipios de las regiones denominadas: Corredor bajo Cauca-Nudo Paramillo-Urabá (Antioquia, Córdoba); Arauca (Arauca), Eje Cali Popayán (Valle de Cauca, Cauca) y Pacífico Sur (Cauca, Valle del Cauca, Nariño). Beneficiarios/as Directos: 1.591 hombres y 1.591 mujeres (3.182) a través de los espacios de participación y atención.

Decisión:

El Comité Directivo aprobó el proyecto sin recomendaciones.

4.3 Términos de referencia convocatoria: "iniciativas comunitarias que promuevan la convivencia y la reconciliación en escenarios de reincorporación". Contraparte ARN por un total de 2.000.000 USD. (Min 50K - Max 100K para cada organización).

El objetivo Fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de iniciativas comunitarias que contribuyan a la reconciliación, la convivencia y la generación de garantías de no repetición en escenarios de reincorporación de exintegrantes FARC-EP. Tres líneas: 1. Iniciativas que promuevan el trabajo conjunto entre exintegrantes FARC-EP y otros miembros de la comunidad en escenarios de reincorporación. 2. Iniciativas de Fortalecimiento de entornos protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escenarios de reincorporación. 3.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia





Proyectos orientados al Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía que contribuyan a prevenir la estigmatización y/o victimización de excombatientes. Dirigido a organizaciones de primer nivel asociadas entre sí mismas, sin asociarse o asociadas con organizaciones de segundo nivel, siempre y cuando se fortalezcan las capacidades de las organizaciones ubicadas en escenarios de reincorporación. Con cobertura en escenarios de reincorporación nacional y una duración de 12 meses.

Decisión:

El Comité Directivo aprobó los términos de referencia sin recomendaciones.

4.4 Convocatoria Defensores por un monto total de USD \$1,591.424 incluyendo GMS ventana no gubernamental

Esta convocatoria de la sociedad civil cerró el 18 de noviembre. Se recibieron 53 propuestas de las cuales el Comité Técnico recomendó para aprobación del Comité Directivo un total de 11 propuestas de las siguientes organizaciones por un total de USD \$1.591.424:

Organización Implementadora	Línea Temática	Monto
ACIN + Tejido Mujer	Alto Patía	\$ 146.007
Ruta Pacífica	Alto Patía	\$ 149.265
CCJ + Red local existente	Alto Patía	\$ 150.000
OFB	Pacífico Nariñense	\$ 149.963
ANZORC	Catatumbo /Meta y Guaviare	\$ 148.666
FENALPER	Catatumbo /Meta y Guaviare	\$ 150.000
CODHES /FISH	Chocó	\$ 148.333
Acción cultural Popular	Comunicaciones	\$149.968
3 Cabildos indígenas	Alto Patía	\$113.754
Sisma Mujer	Nacional	\$149.884
Redepaz	Chocó	\$ 89.232
	Total propuestas	\$1.545.072
	GMS 3%	46.352
	TOTAL CONVOCATORIA	\$1.591.424

Decisión:

El Comité Directivo aprobó las propuestas sin recomendaciones.

4.5 Decisión costos directos Blended Finance.

Para la convocatoria de blended finance fueron asignados \$2.1M a 7 proyectos. El Agente de Gestión de la ventana de la sociedad civil/privados (PNUD) requiere USD \$52,613 como costos directos para el acompañamiento a esta convocatoria. Este monto representa el 2.51% del total asignado.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia





Decisión:

El Comité Directivo aprobó el proyecto sin recomendaciones.

V. OTROS

El Embajador del Reino Unido felicitó a los integrantes del Fondo por los progresos obtenidos en el último año en las áreas priorizadas, resalta que la articulación y coordinación del Fondo hace el trabajo más fácil y es la que lleva a los resultados obtenidos. Mencionó la importancia de los proyectos de comunicación para mostrar los progresos en la implementación de los Acuerdos y por último expresó su deseo de continuar trabajando estrechamente en el 2020.

La Representante de ONU Mujeres en Colombia, como representante del Sistema de Naciones Unidas ante el Fondo, resaltó la importancia de lograr nuevas contribuciones para este mecanismo valioso y eficaz de cooperación. Felicita al Fondo por alcanzar el 37% de los recursos de la Fase 2 para la transversalización y acciones afirmativas en género. Valoró los programas catalíticos en PDET que van a tener en cuenta a las mujeres, así como la economía de cuidado en el marco de los proyectos de reincorporación. Manifestó que ONU Mujeres seguirá apoyando al Fondo para mejorar los aspectos técnicos que se requieran en términos de enfoque de género. Planteó la importancia de tener una reunión cualitativa donde los proyectos con enfoque de género puedan mostrar los retos en su implementación, teniendo en cuenta que se trata de uno de los Acuerdos de Paz más emblemáticos en temas de género.

El consejero para la Estabilización hizo un llamado para planificar, con la misma seriedad que con los otros temas, los apoyos en género, focalizando el trabajo en lo correspondiente a la implementación del Acuerdo, cómo son los 51 indicadores en género incluidos en el plan marco de implementación, las iniciativas PDET que responden a la resolución de mujer, paz y desarrollo y varios componentes en género incluidos en el CONPES de Reincorporación. Pide que desde ONU Mujeres se ayude a aclarar a las organizaciones que el Fondo se enfoca en estos temas específicamente.

La Embajadora de Suiza felicitó al Fondo por los progresos alcanzados, resaltó la importancia de incluir varios enfoques en los proyectos. Manifiesta la importancia de proyectos cómo el aprobado en apoyo al SIVJRNRR, siendo éste un apoyo oportuno para la Comisión de la Verdad, Instancia que le queda poco tiempo de trabajo, y por ser un proyecto que promueve la coordinación y cooperación entre las tres instancias.

La Embajadora de Suecia resaltó la importancia del plan de trabajo 2020 y su foco en justicia transicional, así como la nueva meta en distribución de recursos para la sociedad civil. La Embajadora aplaudió además la distribución de fondos para la igualdad de género alcanzada en Fase II.

La Coordinadora Residente a.i. mencionó la importancia del Fondo para el Sistema de Naciones Unidas como un instrumento que permite trabajar de forma coordinada con la Misión de Verificación y que al estar en línea con la reforma del Secretario General fomenta el trabajo conjunto y coordinado entre las agencias. Anunció que el nuevo marco de cooperación entre Naciones Unidas y el Gobierno Colombiano entrará en vigencia el 1 de abril y estará vigente por los próximos cuatro años. El plan de trabajo del Fondo se encuentra muy alineado con el marco de cooperación que incluye dos pilares, paz y reconciliación. Agradeció a la Vicecanciller presente, por el trabajo conjunto para sacar adelante el marco de cooperación.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia





RESUMEN DE LAS DECISIONES TOMADAS

Asunto	Decisión																																													
Aprobación acta del 4 de diciembre de 2019 (presencial)	Aprobada																																													
Plan de Trabajo 2020 para el Fondo	Aprobado																																													
Proyecto: Secretaría Técnica del Componente Internacional De Verificación De La CSIVI. Presentado por CINEP y CERAC. USD \$ 642.892	Aprobado																																													
Proyecto: Apoyo al Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y No Repetición. Presentado por OIM y PNUD por USD \$2,600,000.	Aprobado																																													
Términos de referencia convocatoria: iniciativas comunitarias que promuevan la convivencia y la reconciliación en Escenarios de reincorporación. Contraparte ARN por un total de USD \$2,000,000 (Min 50K - Max 100K para cada organización).	Aprobado																																													
11 propuestas en el marco de la Convocatoria de Defensores por un monto total de USD \$1.591.424	Aprobadas																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Organización Implementadora</th> <th>Línea Temática</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACIN + Tejido Mujer</td> <td>Alto Patía</td> <td>\$ 146.007</td> </tr> <tr> <td>Ruta Pacífica</td> <td>Alto Patía</td> <td>\$ 149.265</td> </tr> <tr> <td>CCJ + Red local existente</td> <td>Alto Patía</td> <td>\$ 150.000</td> </tr> <tr> <td>OFB</td> <td>Pacífico Nariñense</td> <td>\$ 149.963</td> </tr> <tr> <td>ANZORC</td> <td>Catatumbo /Meta y Guaviare</td> <td>\$ 148.666</td> </tr> <tr> <td>FENALPER</td> <td>Catatumbo /Meta y Guaviare</td> <td>\$ 150.000</td> </tr> <tr> <td>CODHES /FISH</td> <td>Chocó</td> <td>\$ 148.333</td> </tr> <tr> <td>Acción cultural Popular</td> <td>Comunicaciones</td> <td>\$149.968</td> </tr> <tr> <td>3 Cabildos indígenas</td> <td>Alto Patía</td> <td>\$113.754</td> </tr> <tr> <td>Sisma Mujer</td> <td>Nacional</td> <td>\$149.884</td> </tr> <tr> <td>Redepaz</td> <td>Chocó</td> <td>\$ 89.232</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total propuestas</td> <td>\$1.545.072</td> </tr> <tr> <td></td> <td>GMS 3%</td> <td>46.352</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL CONVOCATORIA</td> <td>\$1.591.424</td> </tr> </tbody> </table>	Organización Implementadora	Línea Temática	Monto	ACIN + Tejido Mujer	Alto Patía	\$ 146.007	Ruta Pacífica	Alto Patía	\$ 149.265	CCJ + Red local existente	Alto Patía	\$ 150.000	OFB	Pacífico Nariñense	\$ 149.963	ANZORC	Catatumbo /Meta y Guaviare	\$ 148.666	FENALPER	Catatumbo /Meta y Guaviare	\$ 150.000	CODHES /FISH	Chocó	\$ 148.333	Acción cultural Popular	Comunicaciones	\$149.968	3 Cabildos indígenas	Alto Patía	\$113.754	Sisma Mujer	Nacional	\$149.884	Redepaz	Chocó	\$ 89.232		Total propuestas	\$1.545.072		GMS 3%	46.352		TOTAL CONVOCATORIA	\$1.591.424	
Organización Implementadora	Línea Temática	Monto																																												
ACIN + Tejido Mujer	Alto Patía	\$ 146.007																																												
Ruta Pacífica	Alto Patía	\$ 149.265																																												
CCJ + Red local existente	Alto Patía	\$ 150.000																																												
OFB	Pacífico Nariñense	\$ 149.963																																												
ANZORC	Catatumbo /Meta y Guaviare	\$ 148.666																																												
FENALPER	Catatumbo /Meta y Guaviare	\$ 150.000																																												
CODHES /FISH	Chocó	\$ 148.333																																												
Acción cultural Popular	Comunicaciones	\$149.968																																												
3 Cabildos indígenas	Alto Patía	\$113.754																																												
Sisma Mujer	Nacional	\$149.884																																												
Redepaz	Chocó	\$ 89.232																																												
	Total propuestas	\$1.545.072																																												
	GMS 3%	46.352																																												
	TOTAL CONVOCATORIA	\$1.591.424																																												
Costos directos agente de gestión PNUD por convocatoria Blended Finance 2.51% USD 52.613	Aprobado																																													

LISTA DE ANEXOS

1. Acta 27
2. Plan de Trabajo 2020
3. Documentos de proyecto aprobados y términos de referencia
4. Presentación realizada por la Secretaría Técnica del Fondo en la reunión






El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia





Firmas

Presidente del Comité de Dirección: Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación <i>Emilio José Archila Peñalosa</i> Firma:  Fecha: 18 Marzo 2020	Co-presidente del Comité de Dirección: Coordinadora Residente a.i. de las Naciones Unidas <i>Jessica Faieta</i> Firma:   Fecha: 19 Marzo 2020
---	---



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



